

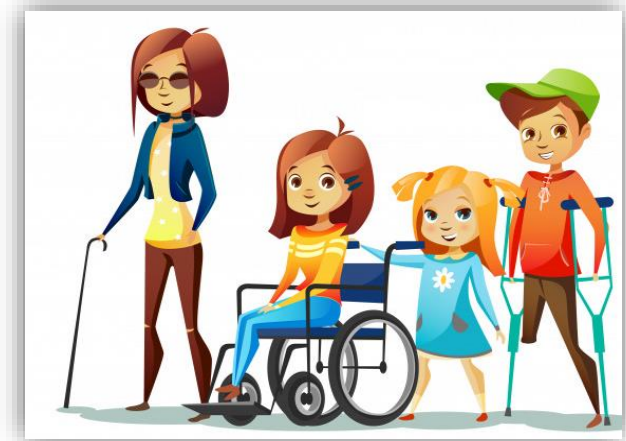
¿CÓMO PUEDES SOLICITAR NUESTRA COLABORACIÓN?

Nuestra intervención se realizará por medio del correspondiente servicio de orientación, que podrá solicitar nuestra colaboración a través del documento "Solicitud de colaboración a equipo de discapacidad física" colgado en nuestra web (<http://equipospecializados.catedu.es/>). También se puede contactar a través de la página "Contacto" de dicha web así como por teléfono (976.713025).

"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo".

EDUARDO GALEANO

EQUIPO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD FÍSICA: *Motora y Orgánica*



Edificio Rosa Arjó
C/San Antonio Abad, 58
50018 Zaragoza

Tfno: 976.713.025
equiespefisica@educa.aragon.es
<http://equipospecializados.catedu.es>
facebook.com/equipoespecializadoendiscapacidadfisica

¿QUIÉNES SOMOS?

El Equipo Especializado en Discapacidad Física está constituido por dos orientadoras educativas y una maestra especialista en audición y lenguaje.

Como equipo especializado de orientación educativa, complementa el funcionamiento de la red integrada de orientación educativa, mediante intervenciones especializadas que garantizan la adecuada respuesta, en este caso, a los alumnos que presenten discapacidad física, ya sea motora u orgánica.

Es de ámbito autonómico, y desde el curso 2014-15 desarrolla sus funciones de asesoramiento, intervención, actualización y generación de recursos.

¿QUÉ ALUMNOS PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD FÍSICA?

MOTORA: El alumnado con alteraciones en la función motora por una causa localizada en el aparato óseo articular, muscular y/o nervioso.

ORGÁNICA: El alumnado con alteraciones en funciones físicas consecuencia de problemas viscerales, es decir, referidos a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.

¿QUÉ FUNCIONES TENEMOS?

En base a la Orden ECD 1004/2018 de 7 de Junio, nuestras funciones se desarrollarán a través de cinco líneas de actuación:

- Como Equipo Especializado.
- Con la Red Integrada de Orientación Educativa.
- Con los centros Educativos.
- Con las familias o representantes legales.
- Con otras asociaciones e instituciones.



FUNCIONES



- ✓ Colaborar en el diseño y desarrollo del Plan de Formación de la Red Integrada y de los centros educativos de atención preferente.
- ✓ Asesorar en la evaluación psicopedagógica y en la intervención del alumnado.
- ✓ Generar, actualizar y dar difusión a los recursos en el ámbito de nuestra especialidad.
- ✓ Colaborar con servicios y entidades de carácter social, sanitario y educativo.
- ✓ Asesorar sobre la respuesta educativa en el ámbito familiar.
- ✓ Contribuir a la actualización científica de la Red Integrada.
- ✓ Colaborar con la Red Integrada en la transición del alumnado entre las diferentes etapas educativas.

¿EN QUÉ INTERVENCIONES SE CONCRETAN ESTAS FUNCIONES?

- Recopilación de recursos de especial interés en relación a la discapacidad física.
- Elaboración de recursos propios.
- Asesoramiento en el uso de ayudas técnicas y/o en comunicación.
- Orientaciones para la respuesta educativa en el aula.
- Formación y sensibilización del profesorado en relación a esta discapacidad.
- Asesoramiento sobre la respuesta educativa en el ámbito familiar.
- Elaboración y gestión de un catálogo de mobiliario adaptado de la C.A. de Aragón.
- Gestión de la elaboración de adaptaciones de mobiliario y sistemas electrónicos, a través de la colaboración con departamentos de F.P. de IES y con otros centros.
- Difundir y ayudar en la implementación de buenas prácticas inclusivas